

GARANTIA LIMITADA
Calentadores de Agua a Gas o Eléctricos Residenciales RHEEM

Industrias Rheem, S.A. de C.V. proporcionará un calentador de agua de reemplazo en el caso que haya una falla del depósito y proporcionará un repuesto para cualquier otra parte que falle bajo el uso y servicios normales, dentro de los periodos aplicables indicados a continuación, de acuerdo con las condiciones de esta garantía. El repuesto proporcionado por RHEEM será garantizado solamente por la porción vigente de la garantía original.

EL DEPÓSITO

Si el depósito falla dentro de un período de cinco (5) años después de la compra, RHEEM proporcionará un calentador de agua de reemplazo. Sin embargo, si el calentador de agua se instala en un lugar que no sea una vivienda unifamiliar, esta garantía del depósito se limitará a un (1) año desde la fecha de compra original. Si por cualquier motivo, no se encuentra un repuesto exacto, RHEEM se reserva el derecho de proporcionar un modelo comparable de calentador de agua.

CUALQUIER OTRA PARTE

Si alguna otra parte falla dentro de un período de (5) años de operación después de la compra, RHEEM le dará una parte de repuesto. Si el calentador de agua está instalado en otro lugar que no sea una residencia unifamiliar, esta garantía de las partes se limitará a un (1) año de operación a partir de la fecha de compra original.

ESTA GARANTIA NO SE APLICA

- a) A los defectos u operaciones defectuosas que resulten por no instalar, operar o mantener correctamente la unidad, de acuerdo con las instrucciones impresas que se proporcionan;
- b) A daños por abuso, accidente, incendio, inundación, congelamiento y/o circunstancias similares;
- c) A cualquier daño o falla que resulta al operar la unidad sin la varilla anódica;
- d) A cualquier daño o falla que resulte de la operación con un depósito vacío o parcialmente vacío (encendido en seco);
- e) En el caso de que falle el depósito debido a que el calentador de agua se esta operando en un ambiente corrosivo o si la temperatura del agua excede el ajuste máximo de operación y/o el control del limite alto.
- f) Si el calentador de agua no recibe agua potable que circule libremente en todo momento y si el agua tiene alto contenido de acido (ph menos 6,5), o el agua tiene una alta alcalinidad (ph del agua sobre 8.4) o si la dureza del agua que se usa es sobre 180 p.p.m.
- g) Si el calentador de agua esta sujeto a presiones de capacidades de encendido mayores a aquellas que aparecen en la placa de clasificación, la que no se puede alterar ni remover.

- h) A defectos o daños producidos por el uso de cualquier accesorio, incluyendo cualquier dispositivo de ahorro de energía, no autorizado por Rheem, o contrario a las propias indicaciones proporcionadas por Rheem.
- i) A unidades instaladas sin cumplir con los códigos locales y las regulaciones aplicables y con las buenas prácticas de instalación
- j) Si la unidad se cambia de su lugar de instalación original.

RESPONSABILIDAD DE LA MANO DE OBRA DE SERVICIO

Esta garantía no cubre los gastos que se generen por la instalación, remoción o servicios fuera de garantía del producto. Todos estos gastos serán por cuenta del usuario.

Esta garantía sólo cubre los gastos de mano de obra, siempre y cuando la reclamación se presente dentro de los términos fijados en la presente garantía, y las causas que generen la respectiva reparación, se encuentren contempladas dentro de las causas correspondientes que cubre la propia garantía.

COSTOS DE ENVIO

RHEEM pagará los costos de transporte del repuesto, del y hasta un punto de despacho conveniente, elegido por RHEEM, cerca del lugar de instalación, tal como un distribuidor de calentadores de agua RHEEM. El costo que genere el transporte local, del y al lugar en donde haya sido instalado el producto, será por cuenta del usuario

COMO PRESENTAR UNA RECLAMACION

Cualquier reclamación para servicio de garantía debe hacerse a su contratista o distribuidor al que se le compró el calentador de agua. Si esto no se puede hacer, simplemente póngase en contacto con cualquier otro contratista o distribuidor local que maneje productos para calentadores de agua RHEEM, o con el Centro Nacional de Atención a Clientes, llame sin costo al teléfono 01-800-01-RHEEM (74336), o con nuestro departamento de garantía en:

Industrias Rheem, S.A. de C.V.
Ave. Los Dos Laredos 47
Parque Industrial Los Dos Laredos
Nuevo Laredo, Tamaulipas C.P. 88290
Teléfono (667) 715-5304 o bien llame sin costo al 01-800-01-RHEEM

Procedimiento de reclamación:

A efecto de realizar una reclamación para servicio de garantía deberá:

- a) Acudir con el distribuidor con el que fue realizada la compra del producto;
Informar en cualquier caso por escrito los detalles por los cuales se solicita el

- servicio de la garantía; en caso de no ser posible acudir ante cualquier distribuidor del producto; y
- b) Mostrar el original de la garantía emitida por el vendedor, sellada y llenada por el vendedor y/o comprobante de compra;
 - c) Presentar físicamente el producto ante el distribuidor con el que se está reclamando la garantía;
 - d) Llenar (en su caso) el reporte de servicio/garantía que solicite el distribuidor respectivo.

En la mayoría de los casos, su contratista debe ser capaz de tomar las medidas correctivas necesarias rápidamente y, después, notificar a RHEEM de la reclamación dentro de la garantía. Sin embargo, todos los reemplazos están sujetos a la validación hecha por RHEEM de la cobertura dentro de la garantía. El artículo que se reemplaza debe entregarse a cambio del que se envía para reemplazarlo.

Esta garantía podrá hacerse valer a través del propio centro de distribución ante el cual fue adquirido el producto, así como ante la propia red de distribuidores de calentadores RHEEM.

MISCELÁNEO

Ninguna persona está autorizada para otorgar alguna otra garantía en nombre de RHEEM. La única responsabilidad legal de RHEEM con respecto a cualquier defecto será como se estipula en esta garantía y cualquier reclamo por daños incidentales o emergentes (incluso el daño por filtración de agua) quedan excluidos.

REFACCIONES

Las refacciones relacionadas con el producto podrán ser adquiridas con cualquiera de los distribuidores del mismo, incluyendo el propio distribuidor con el que se realizó la compra. Para conocer la ubicación del distribuidor más cercano con el cual podrán adquirirse las refacciones respectivas llame sin costo al Centro Nacional de Atención a Clientes 01-800-01-RHEEM (74336).

RECOMENDACIÓN IMPORTANTE

Recomendamos que complete inmediatamente la información siguiente y que guarde este certificado de garantía. Se debe presentar una prueba razonable de la fecha efectiva de la garantía; de otro modo, la fecha efectiva se basará en la fecha de fabricación más treinta (30) días.

Nombre del comprador

Nombre del Distribuidor

Dirección

Dirección

Número del Modelo

Número de Serie

Fecha de compra: _____

Fecha de instalación: (No podrá exceder de (30) días naturales después de la compra).

Industrias Rheem, S.A. de C.V.

Nota: Si Ud. requiere instalación profesional para el mejor manejo de su calentador o partes y refacciones, pida informes a su vendedor, o si lo prefiere diríjase a Industrias Rheem, S.A. de C.V. a los teléfonos que han quedado precisados en la presente garantía.